



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Renuncia y Designación - EX-2024-00667339- -GDEBA-DSTMHYDUGP

---

**VISTO** el EX-2024-00667339- -GDEBA-DSTMHYDUGP por el cual se propicia la aceptación de renuncia de Mariano, RAFFO y la designación de María Andrea LAPADULA en el cargo de Directora Provincial de Compras y Contrataciones dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, y

### CONSIDERANDO

Que mediante Ley N° 15.309 fue creado el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y por Decreto N° 245/2022 fue aprobada su estructura orgánico funcional;

Que Mariano RAFFO (DNI N° 27.824.855, Clase 1980) presentó la renuncia, a partir del 1° de enero de 2024, al cargo de Director Provincial de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, quien había sido designado mediante RESO-2022-102-GDEBA-MHYDUGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que se propicia la designación, a partir del 1° de enero de 2024 de María Andrea LAPADULA (DNI N° 25.386.062, Clase 1976), en el cargo de Directora Provincial de Compras y Contrataciones, reuniendo la misma los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 14 inciso b), 107,

108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N°272/17-E  
LA MINISTRA DE HABITAT Y DESARROLLO URBANO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir del 1° de enero de 2024 la renuncia presentada por el agente Mariano RAFFO (DNI N° 27.824.855, Clase 1980) en el cargo de Director Provincial de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir 1° de enero de 2024, a la agente María Andrea LAPADULA (DNI N° 25.386.062, Clase 1976), en el cargo de Directora Provincial de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Notificar a los agentes interesados. Comunicar a la Dirección de Informática, a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaria General, y al SINDMA. Cumplido, archivar.

